



ACTA 09

Acta número cero nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el cinco de marzo del dos mil trece a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros
Bernardita Barquero Pereira
Luis Orozco Brenes
Eladio Jiménez Montero
Raquel Georgina Ulloa Claudel
Adela M. Meléndez Chinchilla

Presidente
Propietaria
Propietaria
Propietario
Propietario
Suplente
Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes
Thais Araya Aguilar

Intendencia
Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Hellen Brenes Moya
Renato Ulloa Aguilar
Manuel Roldan se encuentra en vacaciones.

PERSONAS INVITADAS:

Rosa Ortiz, Carmen Méndez Matamoros.
Miembros Junta de Educación. A Juramentar.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
- CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
- CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
- CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES
- CAPITULO V MOCIONES
- CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISTANTES

ARTICULO I:

a- La Sra. Presidente municipal, manifiesta palabras de bienvenida a los señores visitantes: Rosa Ortiz, Carmen Méndez, se hacen presentes a invitación que les cursó este Concejo Municipal. Manifiesta Sandra Víquez, la intención de la visita de ustedes hace unos meses atrás escuchamos que las hicieron renunciar de para integrar la junta de educación, todos esos procedimientos se van a enviar al Ministerio de Educación.

Toma la palabra la Sra. Carmen Méndez, le extraña que porque hasta ahora es que se interesen por estas cosas, porque cuando se presentaron las cartas de renuncia de ellas, ustedes, tuvieron que habernos llamado, tener esa malicia.

Sandra Víquez dice: Suponemos que al firmar ustedes las cartas de renuncia estaban conformes.

Rosa Ortiz dice: Ella fue la primera a la que llamo don Efraín director de la escuela y le comunicó que ella iba en la terna, además también iba Carmen, pero que no había sido nombrado Hugo, don Efraín se molestó por que no salió nombrado este señor, le dijo que es importante que Hugo este en la Junta, por la continuidad de los proyectos de la escuela, y que la única solución era que ella renunciara, cuando don Efraín le dijo esto a ella, que él que debía de estar era Hugo, ella le dijo porque Hugo y no nosotras; acaso no fuimos importantes nosotras dentro de la Junta, Efraín le dijo entienda, lo que se quería era que estuviera Hugo, y hasta les hizo las cartas de renuncia, ella si le molestó y vive resentida, por que a ella le gusta trabajar para la Junta, bueno pero viendo como estan las cosas, en buena hora ya no esta ahí.

Manifiesta la sra Carmen Mendez; ese día que dice Rosa, ella lloró, por que ella quería salir con la cara en alto, por que a ella le gusta trabajar y lo hace de corazón. Rosa Ortiz era la Vicepresidenta y ella



Eladio Jiménez, concejal propietario: O sea a ustedes las utilizaron por dos cosas, limo político, y discriminación.

Reitera Rosa Ortiz ella se lo dijo a Efraín, que ella esta muy resentida con lo sucedido.

De lo que paso ahora ellas no saben nada.

Dice Carmen Méndez; ella trabajo por los niños, ella ama a los niños. Otra cosas ustedes nos juramentamos, el deber es hacer lo que estamos haciendo ahora, se valieron de la ignorancia de ellas, ella es una persona honrada, no es capaz de robarse nada.

Manifiesta Eladio, es bueno lo que ustedes estan haciendo, para que el pueblo se de cuenta.

La Sra. Presidente agradece la presencia, es lamentable que hasta ahora se allá dado esta situación, es lamentable que a la Junta de Educación anterior no les dieron participación, no les dieron oportunidad de defenderse. Los miembros de la Junta que denunciaron las anomalías fueron muy valientes.

Dice Carmen que duele mucho que estando ahí estuvieran pasando cosas, valentía de las personas que se le pusieron atrás.

Eladio Jiménez, agradece, porque solo así se va limpiando el pueblo.

Se retiran las señoras, agradeciendo la atención.

b- JURAMENTACIÓN MIEMBROS JUNTA DE EDUCACION:

Procede la Sra Presidente Municipal a Juramentar a las siguientes personas: : Méndez Masís Sandra Lorena 3-0279-0537, Castillo Solano María de los Angeles 3-0230-0788, Coto Ramirez Maria del Carmen 3-0390-0082.como nuevos miembros de la Junta de Educación Escuela Luis Cruz Meza, de acuerdo a lo que estipula al artículo 194 de la Constitución Política, por resto del período de la junta de educación escuela Luis Cruz Meza, nombrada anteriormente, debido a renuncia de sus miembros, el cual abarca del 13 de mayo 2012- al 13 de mayo del 2014.

Falta por juramentar la Sra. Damaris Bonilla Madríz, quien no se hace presente.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Se acuerda; Atraves de la intendencia, gestionar ante el alcalde municipal de Alvarado, el traslado del funcionario que se paga de los recursos de bienes inmuebles que corresponden a Cervantes.

Inciso b): Reparación de vagoneta; Informa la vice intendente, que ya esta reparada, Manuel tomo la decisión de hacer la recolección de basura los días lunes y martes seguidos, para evitar que los peones realicen el trabajo con mas tranquilidad.

Se comenta de parte del concejal Eladio Jiménez, que al Concejo nunca se ha informado de esta disposición.

Informa la concejal Jacqueline Araya, que el día jueves, cuando se reunieron los de la comisión de vivienda, don Manuel les informa a ellos de esta disposición en cuanto a la recolección de basura. por que alega que el horario de ellos es de 6 horas diarias, que por este motivo lo estableció así, y para que ellos puedan hacer el trabajo con más tiempo, no tan apresurados.

Dice Sandra ella considera que en vista del poco personal, se pueda una hora antes que uno de los muchachos pueda ir haciendo acumulados de basura.

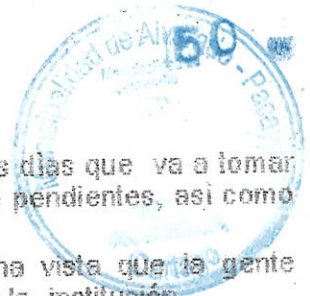
Propone solicitarle al Intendente, que mantenga el mismo rol que se traía en cuanto a la recolección de basura, para evitar descontroles en los contribuyentes.

Inciso c): Comisiones: Dice la Sra Presidenta, que mientras ella siga presidiendo deja las comisiones tal y como estan establecidas.

Informa la concejal Jacqueline Araya, que de acuerdo a las consulta legal que ella hizo, si el Concejo no esta de acuerdo con el nombramiento de las comisiones, el presidente no puede establecerlas, tiene que ser con concetimiento del Concejo.

La Concejal Bernardita Barquero dice, ella esta de acuerdo en conformar comisiones, pero que no se cargue solo a ella, que sea equitativo.

Manifiesta el Concejal Luis Orozco, que el no esta de acuerdo en realizar las reuniones de comisiones después de la sesión ordinaria, porque a veces se sale tarde y no se toma el tiempo necesario para ver los asuntos.



Inciso ch): Vacaciones del Intendente: Se acuerda que el Intendente defina los días que va a tomar las vacaciones, para que instruya a la Viceintendente, en los trabajos que están pendientes, así como en lo que a permisos de construcción se refiere.

Dice Sandra, que hace falta realizar inspecciones en construcciones, ella ha visto que la gente construye, y tal vez sin permiso municipal, y esas platas son muy necesarias para la institución.

Dice Jacqueline que existe un acuerdo desde el año pasado, para que el Intendente conjuntamente con la administración se encargaran de hacer un recorrido en el pueblo.

Dice el Concejal Eladio Jiménez, que hay cosas en el trabajo de Manuel que están mal compartidas, por hay cosas que solo él puede hacer. Existe cosas que la viceintendente por no estar instruida no puede hacer. Es importante que el Intendente la instruya, para que cuando él por alguna razón no puede estar que ella pueda y tenga participación, incorporarla en el trabajo de Campos.

Dice Alba que ella se encarga de lo administrativo y Manuel en lo que es de campo.

Inciso d): Asunto del Puente El Trapiche: Informa Sandra Viquez, ella trae muy malas noticias sobre este caso, anoche en Alvarado, se tocó el tema, se cree que no quedaron fondos para concluir el puente.

La concejal Bernardita Barquero, manifiesta no como concejal, sino como vecina afectada, no sabe que hacer, que medida tomar si ir a Alvarado el lunes.

Alba Moraes, vice intendente, Saúl les dijo que esas vigas las van a utilizar en Pacayas, que así se había hablado.

Informa Sandra que ayer en Alvarado se acordó, venir hablar con los vecinos, todavía no se ha establecido la fecha, ella peleó para que cuando se vaya a realizar esta visita, que exista representación del Concejo Municipal de Cervantes.

Eladio Jiménez, concejal, dice: Es bueno que de parte de la Intendencia hacer una inspección de cómo se encuentra el puente de acuerdo a lo mencionado en Pacayas, que Alba realice la inspección y se levante un informe.

Se autoriza a la vice intendente, proceder lo antes posible a realizar inspección sobre la infraestructura del Puente El Trapiche y las inquietudes de los vecinos y elabore un informe, Acuerdo unánime y firme.

Inciso e): Extracción de material lastre: Sandra solicita a la vice intendente para que traslade la inquietud a don Manuel, porque al parecer un señor de apellido Conejo, saca lastre en horas de la noche en el sector de las Aguas, Cristina Guillén dice que ella lo ha visto.

Inciso f): Indica el concejal Eladio Jiménez: El no puede ir a Pacayas el jueves 7 de marzo a la Asamblea de la Junta Vial, pero en su lugar va la suplente Adela M. Meléndez.

Inciso g): SE ACUERDA: En atención a documentación presentada por 1-José Miguel Gómez Castillo ced: 3-297-854, Damaris Gómez Castillo ced:3-316-459, Anabelle Gómez Castillo ced:3-323-819 y Miguel Gómez Flores ced:3-143-352: comunicar que su solicitud ha sido trasladada a la parte administrativa, para su respectiva gestión.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

1-Escuela Luis Cruz Meza: Cervantes, 05 de marzo 2013. Oficio, ELCM 18-2013. Señores Concejo Municipal Distrito de Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Reciban un cordial saludo de la Dirección de la escuela Luis Cruz Meza. Concedora del orden y respeto paso a comunicarles lo siguiente:

En primer lugar agradecerles el ágil nombramiento de los cuatro miembros de la Junta de Educación. En segundo lugar solicito a ustedes acojan la siguiente tema para sustituir al señor Leonardy Espinoza Arrieta ya que esta persona no cumple con las obligaciones que se requieren para ser miembro de la Junta de Educación esta persona está totalmente incomunicada de la escuela, se le ha requerido en diferentes ocasiones que firme varios documentos necesarios para agilizar la nueva Junta y él no responde. Además transcribo el artículo N° IV inciso b, sesión N° 218 del 19 de diciembre 2012 de la Junta de Educación anterior que dice; "Realizar una notificación por escrito dirigida al Sr. Leonardy Espinoza Arrieta, informándose los motivos del porque no puede pertenecer por mas tiempo a la Junta de Educación, basándonos en el incumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Junta y por su ausentismo a las reuniones de la Junta".

Es por eso que solicito ante ustedes se acepte y nombre en sustitución del señor Espinoza Arrieta a la persona sugerida y que encabeza la terna siguiente.



| | | | |
|------|------------------------|----------|-------------|
| Tema | (*) 1- Viviana Morales | Mora | 1-1030-0400 |
| | 2- Ana María Martínez | Serrano | 3-0219-0914 |
| | 3- Laura Martínez | Granados | 3-0423-0466 |

Agradeciendo la atención en procura de una pronta respuesta positiva, Atentamente. Msc. Flor de María Calvo Cuadra. Directora. Adjunta copia de cedula de las personas que se mencionan en la terna. Conocido este oficio, el Concejo en vista que no se presenta la nota de renuncia del Sr, Espinoza Arrieta; ACUERDA: cursar atenta invitación al señor Espinoza Arrieta, para el día martes 12 de marzo 2013, a las 5 de la tarde, para analizar el asunto de que por incumplimiento de su persona ante la Junta de Educación, de la escuela Luis Cruz Meza estan desistiendo de usted, y presentando tema para el nuevo nombramiento de parte de la directora de dicha institución. Por lo tanto si por algún motivo no puede asistir a la sesión municipal, se le solicita que haga llegar por escrito su criterio al respecto.

2- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: OFICIO N° 02387. 05 DE MARZO DEL 2013.DFOE-ST-0009. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Fax 2534-83-10. Concejo Municipal de Distrito de Cóbano Fax:2642-06-13. Concejo Municipal de Distrito de Colorado Fax; 2678-02-59, Concejo Municipal de Distrito de Lepanto Fax 2650-0965, concejo Municipal de Distrito de Monteverde fax 2645-54-44, Concejo Municipal de Distrito de Paquera Fax 2641-0025, Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas Fax 2468-02-99. Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique Fax :2535-01-15.

Estimados señores:

Asunto: Solicitud de información a los Concejo Municipales de Distrito dentro del trámite de la consulta planteada por un grupo de auditores internos Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito, sobre elementos a considerar para el análisis de los estudios de los comités cantorales de deportes y recreación.

Mediante oficio MPO-AIM-055-2012 de fecha 22 de noviembre del año 2012, el auditor interno de la Municipalidad de Poás planteó ante esta Contraloría una serie de consultas sobre elementos a considerar para análisis de los estudios de los Comités de Deportes y Recreación por parte de la Auditoria Interna a raíz de oficios emitidos por el órgano contralor recientemente. Dicho oficio adjunta un listado con las firmas de varios auditores internos de otros gobiernos locales, así como algunos Concejos Municipales de Distrito.

El trámite y atención de dicha consulta por parte de la Contraloría General se rige por las disposiciones contenidas en el artículo 29 de su Ley Orgánica N° 7428 así como en el "Reglamento sobre la recepción y atención de consultas dirigidas a la Contraloría General de la República", emitido mediante resolución R-DC-97-2011 de las ocho horas del 13 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 13 del mencionado reglamento, el órgano contralor para atender adecuadamente las consultas que le sean planteadas puede requerir información adicional en los siguientes términos:

"Artículo 13: Gestiones adicionales para la atención de consultas. En caso de que se requiera para la atención integral de consulta, el órgano contralor podrá requerir información adicional de los sujetos consultantes, así como de cualquier otro ente publico o sujeto privado que tenga relación con el asunto. Para dichos efectos podrá también, convocar a una audiencia oral con el fin de aclarar aspectos de la consulta, ampliar el objeto de la misma e incluso recibir información de interés.

En ambos casos se otorgara un plazo de hasta 10 días hábiles a partir de la comunicación respectiva para atender la solicitud formulada por el órgano contralor. De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 12 de la Ley Orgánica Ley 7428. Dicho plazo interrumpe el plazo de atención de la consulta establecido en el artículo 14 de la presente normativa.

La falta de respuesta o de atención del Plazo concedido en el párrafo anterior no impide la emisión del dictamen con efectos vinculantes por parte del órgano contralor."

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 recién transcrito, en vista de que entre los sujetos consultantes se encuentran también auditores internos de Concejos municipales de Distrito y que por esa razón se incluyen consultas referentes al tratamiento de los Comités Distritales de Deportes creados al amparo del artículo 5 de la Ley general de Concejos Municipales de Distrito N° 8173, solicitamos respetuosamente que se sirva responder las consultas que de seguido se exponen las cuales tienen la intención de que el Concejo Municipal de Distrito pueda exponer cual es la situación actual y real en la que se encuentran respecto de los aspectos que se consultan:

1-¿Cuenta el concejo Municipal de Distrito con un Comité Distrital de Deportes creado al amparo del artículo 5 de la Ley 8173?

2-¿Cuál es la estructura-cantidad de funcionarios y puestos que ocupan- con la que cuenta ese Comité Distrital de Deportes y Recreación?

3-¿Qué regulaciones internas en materia de control interno y contratación administrativa rigen las administraciones del Comité Distrital de Deportes? ¿ Quien fue el sujeto Responsable de emitir dichas regulaciones o normativa? En caso de contar con Normativa al respecto sírvanse aportarla como documento adjunto a la respuesta.

4- En cuanto al manejo presupuestario; ¿Cuentan los Comités Distritales de Deportes con un presupuesto que manejen de forma independiente? ¿Cuál es el procedimiento que se realiza para designar a esos sujetos los recursos que puedan utilizar para el cumplimiento de sus objetivos y fines? ¿Quién es el competente para aprobar el presupuesto de esos Comités Distritales? ¿Existe normativa interna que regule la materia presupuestaria para esos sujetos?
¿ Quien se encargó de la emisión de dicha normativa?. En caso de contar con normativa al respecto sírvase aportarla como documento adjunto a la respuesta.

5-¿Qué tipo de controles ejerce el Concejo Municipal de Distrito sobre las actuaciones de los Comités Distritales de Deportes? ¿Requieren información periódica el Comité Distrital? ¿Qué tipo de información le solicitan a los Comités Distritales - por ejemplo en materia presupuestaria, contable, de gestión, etc- y para que efectos se utiliza?

6-¿Brinda el Concejo Municipal de Distrito algún tipo de servicio o colaboración al Comité Distrital de Deportes para que pueda alcanzar los fines para lo que fue creado? En caso de que sí se brinde, ¿en qué consiste esa colaboración?
¿Cuáles son las razones por las que se brinda? ¿ Esta documentada en algún Instrumento, por ejemplo, acuerdo o convenio entre el Concejo Municipal de Distrito Y el Comité Distrital? En caso de contar con alguna documentación al respecto sírvase aportarla como documento adjunto la respuesta.

7-¿Cuál es la condición que tienen los funcionarios del Comité Distrital de Deportes Frente al Concejo Municipal de Distrito? ¿Se han considerado funcionarios municipales Y les rigen las mismas regulaciones laborales que para los funcionarios del Concejo Municipal de Distrito?

Para una mejor comprensión de la gestión en trámite y para efectos de que sirva como insumo para las respuestas que les estamos solicitando brindar, se adjunta para su conocimiento el oficio en el se ha vertido la consulta mencionada.

Finalmente no se omite indicar que de conformidad con lo indicado por el artículo 13 del Reglamento de recepción y atención de consultas antes transcrito se conceden 10 días hábiles para presentar la respuesta a las solicitudes de aclaración planteadas en el presente oficio. Atentamente.

Daniel Sáenz Quesada
Gerente de Area

Falon Stephany Arias Calero
Fiscalizadora.

Secretaria Técnica
Contraloría General de la República.



Se procede a dar lectura al oficio MPO-AIM-055-2012. DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE 2013.
ASUNTO: Consultas sobre elementos a considerar para análisis de los estudios de los comités de deportes y recreación, por parte de la Auditoría Interna, a raíz de Oficios de la Contraloría General, sobre el tema. Firmado por el Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor interno, Municipalidad de Poás.

Permiso de Construcción:

Emilia Castillo Masís, solicita permiso para construir una tapia sobre 5 metros lineales, en su propiedad ubicada 25 mts suroeste de la Gasolinera Servicessa.
 Se aprueba el permiso siempre y cuando se realice la inspección de parte de la intendencia municipal.

**CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES:
 INFORME DE COMISION DE ACCESIBILIDAD**

Hora 6:48 p.m.

Presentes: Eladio Jiménez (Presidente) Bernardita (Secretaria) Luis Orozco (Miembro) Manuel y Alba (Intendencia). Visita Johny Chinchilla.

Asuntos Varios:

- 1-Reuniones de accesibilidad; últimos martes de cada mes.
- 2-Iniciar con charlas a la comunidad de divulgación adulto mayor, albergues, escuela, colegio, negocios, etc.
- 3-Eladio informa que en la acera frente a propiedad del Sr. Carlos Moya hicieron una acera con enchape de cerámica. Urge inspección.
- 4-Mala ubicación de teléfonos públicos en acera del centro.
- 5-Capacitación en Turrialba: 12 de marzo de 9am a 4p.m. y 19 de marzo de 8ª.m. a 12pm, regidores y empleados.
- 6-Parada El Colono (Chiles Sojo) urge acondicionarla.
- 7-Don Manuel Roldán recomienda establecer prioridades y acomodar proyectos.

Dictámenes:

- 1-Tener proyectos prioritarios para cuando haya presupuesto ir ejecutando poco a poco.
- 2-ir proyectando aceras de acceso al Edificio Municipal, casi desde la Delegación de la Policía de Cervantes.
- 3- Iniciar charlas a la comunidad por el Sr. Johny Chinchilla.

Se termina la sesión a las 7:20pm.

INFORME DE SESION DE FEDEMUCAR DEL 22-2-12.

- 1- UNGL Reunión en el I.I.C.A del 4 al 7 de marzo en Honduras, Se busca incluir lo siguiente en documento del acta. A- Internacionalizar (Reestructuración) de COOFEDELCA: Sin limite de municipios. Todos los países envíen igual número de delegados.
- b-Duplicar funciones y órganos paralelos al Proceso. Manifiestar la opinión de la provincia de Cartago.
- c-Se debe de reestructurar, la naturaleza distinta al pacto.
- d- Exista un espacio formal de diálogo (CIICA).

Se hagan reformas al código Municipal. Se prepara un documental formal para llevar a la reunión.

2-Estudio de cesantías vacaciones de empleados municipales: es una estrategia del Gobierno Central.

Buscan atacar derechos tributarios y presupuestos municipales. Se debe establecer límite de tiempo de cesantía, para que otros no lo pongan.

3-Nutrición y bienestar local: 2 problemas graves que son obesidad y desnutrición: Hay dinero para apoyar abrir plazas de nutricionistas. Comunicarse con Hannia León León.

Se termina a las 12:30P.m.

COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA

28/02/13

INICIA 6:10

MIEMBROS PRESENTES:

Jackeline Araya Secretaria
 Luis Orozco Concejal
 Manuel Roldan Intendente
 Alba Morales Vice-intendente



Invitados :

Ofelia, Max, Olga Lidia, Juan Carlos Vega

Primer Punto:

Compromiso de la junta directiva proyecto los ángeles dos puntos 1. En la conclusión del proyecto por haberse iniciado la primera etapa 2. Solicitud del señor intendente ante la licenciada Carol Pérez del INDER de Cartago un insurto.

Segundo Punto:

Pendiente visita ante la procaduria con el asesor Juan Carlos

Tercer Punto:

Listas de las 54 familias en proceso

Devolución a las familias que desertaron del proyecto (125.500 colones)

SE CONCLUYE A LAS 6:40

CAPITULO V MOCIONES NO HAY.

CAPITULO VI ASUNTOS VARIOS

Adela M. Melendez Chinchilla concejal suplente; plantea que solución se puede tomar con la acera que pusieron cerámica.

SE acuerda; Trasladar este caso a la Comisión de Obras.

Bernardita Barquero, concejal propietaria: Propone continuar con la solicitud del informe a Alvarado sobre el puente del trapiche.

Jacqueline Araya M. concejal propietaria: Propone solicitar asesoría legal al señor Ronald Guesada del IFAM para todo el concejo.

2- Solicita que a través de la viceintendencia se solicite al señor contador el informe sobre los depósitos de los ingresos municipales, como de los bienes inmuebles, que desde el mes de enero no se han vuelto a presentar. Se acuerda acoger la propuesta de la concejala Araya Matamoros, Acuerdo Firme.

3- Consulta a la Alba si don Manuel ha hecho inspección en la construcción del nuevo edificio.

4- Además consulta a la vice intendente, si se pudo averiguar acerca de la partida que existía para el centro cultural.

5- Solicita a la concejal suplente Georgina Ulloa, que si quiere ir el jueves a Pacayas, puede asistir en su lugar, de igual manera la invita a participar en las reuniones de comisión.

6- Asunto del trabajo de sobre la Bahía.

SE acuerda: Solicitar al Contador de la Municipalidad de Alvarado, un desglose de las partidas específicas que corresponden a Cervantes.

La Sra Presidenta Sandra Viquez, propone que las reuniones de comisiones, deben de realizarse después de las 7:30p.m, no podemos seguir acortando agenda, porque se hace la sesión a la carrera y a veces se quedan algunos asuntos sin conocer.

2- Informa Sandra que ellas fueron a reunirse con la mamá de Andrés, ella solicitaba que Manuel la acompañara al INS, ella pide que se le ayude con algo.

Manuel se comprometió a que iba hablar con el contador a ver si hay posibilidad de girar algún dinero.


Informa Alba que vino un inspector del INS de salud ocupacional, en estos días viene el inspector para evaluar lo del accidente.

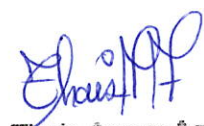
Solicita Sandra que se envíe un informe a la familia de Andrés a través de la Intendencia.

-Informa Alba la vice intendente, que se encuentra muy preocupada, ahora vino la Sra Marlene Chinchilla muy molesta, que ya se vencen los papeles y no se ha hecho nada.

SE acuerda y se convoca a reunión de Comisión de Vivienda, para el día jueves 7 de marzo a las 6:30p.m, convocar a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Los Angeles.

Se concluye la sesión a las 8:15 p.m.


Sandra Viquez Zoto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.